



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios

RESOLUCIÓN No. 0002790

14 de diciembre de 2020

“Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 0002546 del 24 de noviembre de 2020”

LA DIRECTORA EJECUTIVA

En uso de las facultades delegadas, especialmente las conferidas en el artículo 2º de la Resolución No. 0-0181 del 13 de febrero de 2020, modificado por la Resolución No. 0-0963 del 24 de agosto de 2020, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 0002546 del 24 de noviembre de 2020, se concedió encargo como **DELEGADO** (ID 28947) de la **DELEGADA CONTRA LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA**, al doctor **JAVIER ENRIQUE GARCÍA TROCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.318.496, Director Nacional I (E) de la Dirección Especializada contra las Organizaciones Criminales, mientras duraba la licencia ordinaria no remunerada de la doctora **PAOLA ANDREA MENESES MOSQUERA**.

Que mediante Resolución No. 0002782 del 14 de diciembre de 2020, se aceptó la renuncia presentada por la doctora **PAOLA ANDREA MENESES MOSQUERA**, al cargo de **DELEGADO** (ID 28947) de la **DELEGADA CONTRA LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA**, la cual fue comunicada el día 14 de diciembre de 2020.

Que por lo anterior, se hace necesario modificar parcialmente la Resolución No. 0002546 del 24 de noviembre de 2020, en el sentido de indicar que el encargo concedido al doctor **JAVIER ENRIQUE GARCÍA TROCHEZ**, como **DELEGADO** (ID 28947) de la **DELEGADA CONTRA LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA**, continuará hasta tanto se provee la vacante, sin separarse de las funciones propias de su cargo de Director Nacional I (E) (ID 28951) de la Dirección Especializada contra Organizaciones Criminales y con pago de la diferencia salarial.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - MODIFICAR parcialmente la Resolución No. 0002546 del 24 de noviembre de 2020, en el sentido de indicar que el encargo concedido al doctor **JAVIER ENRIQUE GARCÍA TROCHEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 76.318.496, como **DELEGADO** (ID 28947) de la Delegada contra la Criminalidad Organizada, continuará hasta tanto se provee la vacante, sin separarse de las funciones propias de su cargo de Director Nacional I (E) (ID 28951) de la Dirección Especializada contra Organizaciones Criminales y con pago de la diferencia salarial, de conformidad con las consideraciones expuestas en el presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR el presente acto administrativo al doctor **JAVIER ENRIQUE GARCÍA TROCHEZ**, a través del Departamento de Administración de Personal, para lo cual se remitirá copia por parte de la Subdirección de Talento Humano, así como al Despacho del Fiscal General de la Nación, a la Delegada contra la Criminalidad



Página 2 de 2 de la Resolución No. 0002790 del 14 de diciembre de 2020 “Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 0002546 del 24 de noviembre de 2020”

Organizada, a la Delegada para la Seguridad Ciudadana, a la Dirección Especializada contra Organizaciones Criminales y a la Dirección Seccional - Bogotá, para lo de sus competencias.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 14 días del mes de diciembre de 2020

ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO
Directora Ejecutiva

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Ana E. Ochoa Avella - DAP	AOA	06/12/2020
Revisó:	Carlos Vega Rodriguez. DAP	CVR	06/12/2020
Aprobó:	Ingrid Carvajalino García - DAP		13/12/2020
Aprobó:	Nelbi Yolanda Arenas Herreño - Subdirectora de Talento Humano (E)	NYAH	14/12/2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.